



OFICINA MUNICIPAL DEL CONSUMIDOR
Concejo Municipal de Rosario

INTENTAN COBRAR PERIODOS PRESCRIPTOS **ENVIANDO INTIMACIONES AL DOMICILIO LABORAL** **DE LOS SUPUESTOS DEUDORES**

Desde Estudios Jurídicos vinculados a la empresa TELECOM ARGENTINA SA se están produciendo intimaciones bajo los términos ULTIMO AVISO, citando deudas sin indicar el capital y el interés que conforma en monto reclamado y ofrecen condonar parte de la misma (30%) si se abona dentro de los 30 días. La cuestión es que en las denuncias recibidas se ha comprobado que se trata de **PERIODOS PRESCRIPTOS** (años 1999 al 2001).

Asimismo algunas intimaciones **se envían a domicilios LABORALES**, no constituidos por el supuesto deudor, obtenidos por otras vías y notificando al titular (patrón o empleador) de la empresa donde trabaja el intimado **con un claro fin vergonzante e intimidatorio** que encuadra en el artículo 8 bis de la Ley 24240 que habla del trato digno y las practicas abusivas.

Esta Oficina producirá en forma inmediata las pertinentes denuncias ante la Comisión Nacional de Comunicaciones, Dirección de Comercio, notificará al Colegio de Abogados y a la empresa Telecom SA de la situación y habrá de solicitar recepción por ésta última en sus oficinas de las notas que ésta Oficina habrá de entregar a los damnificados para rechazar el reclamo de deudas que desconocen y exigirá se tomen en cuenta los plazos de prescripción.

Rogamos entonces alertar a los usuarios y consumidores para que no sean sorprendidos en su buena fé pagando por temor a la pérdida de la fuente laboral supuestas deudas que se hallan prescriptas, indicando se acerquen a la Oficina Municipal del Consumidor donde habrán de asesorarse sobre las acciones a seguir.